**Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento**

►B

# ORIENTACIÓN DEL BANCO CENTRAL EUROPEO

## de 20 de julio de 2012

## relativa al intercambio de datos para servicios de caja

## (BCE/2012/16)

(2012/502/UE)

(DO L 245 de 11.9.2012, p. 3)

derogada por:

| | Diario Oficial | | |
|---|---|---|---|
| | nº | página | fecha |
| Orientación (UE) 2020/428 del Banco Central Europeo de 5 de marzo de 2020 | L 87 | 4 | 23.3.2020 |

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/guideline/2012/16/2012-10-01/spa